



Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

Grupo  
Socialista  
del Congreso

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LOS PLANES DE REINDUSTRIALIZACIÓN Y DE TURISMO EN LA COMARCA DE EL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA, COMPUESTA POR LOS MUNICIPIOS DE BULLAS, CALASPARRA, CARAVACA, CEHEGÍN Y MORATALLA**, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

En el Palacio de Congresos de los Diputados, a 01 de agosto de 2016

LA DIPUTADA  
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ

EL DIPUTADO  
PEDRO SAURA GARCÍA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
31-73/ovr

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha sufrido un acelerado deterioro de su tejido industrial y empresarial, agravado con muchas de las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los últimos tres años. Medidas como la reforma laboral, que facilitó el incremento en la destrucción de empleo y ha elevado hasta cotas desconocidas la precariedad, o como la aprobación de incrementos indiscriminados de impuestos y tasas, como el IVA en todas sus tipologías, han propiciado que nuestras empresas perdieran competitividad.

Según los últimos datos disponibles, la comarca de El Noroeste de la Región de Murcia, formada por los municipios de Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla, cuenta con un total de 7.262 personas desempleadas. El análisis de esta cifra por sectores arroja que el 50% de las personas desempleadas corresponde al sector servicios (a nivel autonómico esta cifra asciende hasta el 60%), mientras que un 20% corresponde al sector de la industria (a nivel regional solo es el 10%), un 10% al sector de la agricultura (a nivel autonómico es el 7,6%) y un 11% al sector de la construcción (a nivel autonómico es del 11,8%).

Estas diferencias en los datos comarcal y autonómico encuentran su explicación, en buena parte, en la desaparición durante los años de dura crisis económica de una parte importante del sector industrial que existía en los citados municipios, aunque también ha afectado a todos los sectores, como los servicios, la agricultura o la construcción.

La situación de los municipios de la comarca de El Noroeste requiere que se adopten decisiones desde las diferentes administraciones para corregir esta situación de forma urgente, con el objetivo de reducir la cifra de parados/as, reactivando el sector industrial e impulsando el sector turístico en una zona con altas capacidades para desarrollo del mismo (por historia, patrimonio cultural, natural y gastronómico, entre otros).

Entre las decisiones a tomar habría que apostar por actuaciones para la reindustrialización y reconversión, para impulsar la actividad económica, en base a un estudio que analice las potencialidades la misma, para relanzar sectores importantes ya existentes en la zona -como la industria vinícola, la industria del mármol, el sector de la flor cortada, el sector de la madera (que deberá ser complementado con un plan para garantizar el abastecimiento de materia prima, especialmente de madera de chopo, con ayudas directas para el cultivo del mismo, pues actualmente hay datos que apuntan a un desabastecimiento), el sector de la marroquinería y del calzado y el sector de la conserva y productos alimentarios, entre otros- así como para la búsqueda de nuevos sectores proclives a crecer en la zona por las potencialidades de la misma.

El impulso que también puede tener el sector turístico en la zona, buscando la calidad en el servicio, en las actividades y productos ofrecidos, para lo que será necesario impulsar la formación, puede ser también un dinamizador claro de la economía de la zona.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Declarar a la zona de la comarca de El Noreste de la Región de Murcia, formada por los municipios de Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla, por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, como área específica en la que concurren circunstancias que aconsejen una actuación singular.
2. Establecer una dotación presupuestaria, en los próximos ejercicios, para las políticas de reindustrialización y reconversión en zonas desfavorecidas, destinada a los municipios de Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla en la

Región de Murcia, con el fin de poner en marcha un plan de reindustrialización en base a un estudio de potencialidades de la zona.

3. Instar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a impulsar un Plan de Turismo comarcal, que incluya un estudio de las potencialidades de la misma, en colaboración con la administración autonómica y las locales, y el establecimiento de una dotación presupuestaria en los próximos ejercicios para la realización de acciones con el objetivo de impulsar el turismo rural, con la creación de empresas y empleo ligado al mismo.